



Sindicato de  
Trabajadores de  
la  
Administración

**ES DE JUSTICIA**

TI: 942357119  
[stajcantabria@hotmail.com](mailto:stajcantabria@hotmail.com)  
[www.staj.es](http://www.staj.es)

>>>> distribúyelo entre tus  
compañeros, gracias.<<<<

Ayer lunes 23 de enero fuimos visitados por diferentes responsables ministeriales en la gira que durante este mes realizan por las 11 futuras sedes de implantación de la Nueva Oficina Judicial (NOJ).

Como sabéis Santander es una de esas 11 ciudades, aquí la experiencia piloto tendrá lugar en el TSJ y AP (Edificio de Las Salesas) y en los Juzgados Penales, de lo Social y Menores (Edificio de la C/ Alta).

La delegación mantuvo una actitud conciliadora y receptiva, prometiendo estudiar todas las propuestas y apelando a la responsabilidad y colaboración de todos los implicados para sacar este proyecto adelante.

**ADAPTACIÓN DE LOS EDIFICIOS A LA NOJ:** Las modificaciones arquitectónicas en ambos edificios se realizarán intentando no interferir el trabajo cotidiano, para tal efecto se han escogido "espacios comodín" (en los propios edificios), a los que seremos trasladados mientras se ejecuta la obra, tal y como ha ocurrido con la Sección 1ª de la Audiencia mientras se restauraba la sede recientemente incendiada. El objetivo final es ubicar los Servicios Comunes en las plantas bajas para un mejor acceso de los usuarios y las UPADs en los pisos más altos, donde solo accederán los funcionarios.

**FORMACIÓN:** Las nuevas aplicaciones y herramientas informáticas están diseñadas y en periodo de prueba.

Se trata de nuevas funcionalidades en la aplicación **MINERVA** que permite a los funcionarios tramitar en varias UPAD's, según el perfil de usuario configurado previamente, consultar cualquier procedimiento, intervinientes, etc... La implantación del sistema **LEXNET** permitirá el intercambio de información segura entre la organización y el exterior (Abogados, Procuradores, etc.). El **Módulo de Intercambio Genérico (MIG)** permitirá el correo seguro (con firma electrónica) dentro de la organización. La **Agenda Judicial de Señalamientos** servirá para racionalizar el uso de las Salas de Vista.

El Ministerio ha diseñado actuaciones de formación (20 horas por persona y 20 personas por formador) para adiestrar en el manejo de estas herramientas a 171 funcionarios de Santander, durante 2 meses aproximadamente.

**RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO:** Las RPTs se negociarán con los Sindicatos en la segunda quincena de febrero, seguidamente pasarán a informe del CGPJ y finalmente serán publicadas en el BOE.

Esta previsto que contengan de forma similar a la Administración General del Estado, los códigos: general del puesto, el específico, complemento de destino, una serie de códigos de formación específica, que responden a conocimientos sobre materias necesarias en algunos puestos, como la informática y el idioma, la experiencia en determinados órdenes jurisdiccionales y un apartado de observaciones

en el que se codifican puestos de dedicación especial, guardias, atención al público, o los que se desempeñen en horario de tarde.

Una vez publicadas en el BOE, empezará el proceso de acoplamiento, se confirmarán los puesto de trabajo en las UPAD's, teniendo en cuenta criterios de voluntariedad y antigüedad en el centro de trabajo y en caso de empate el escalafón. Posteriormente se ofertarán a los demás funcionarios los Servicios Comunes. Antes se habrán resuelto concursos para puestos singularizados de libre designación, que serán confirmados una vez se produzca el acoplamiento.

**CONCURSO DE TRASLADO:** La anunciada publicación de las listas provisionales para el próximo mes de febrero, se retrasa para la primera quincena de marzo. Empezamos una serie encadenada de retrasos que finalizará con la resolución del concurso en los 6 o 7 meses de rigor (con suerte para mayo o junio).

**VALORACION:** Entendemos que los responsables ministeriales deben sacudirse este repentino acelerón y tratar la reforma con mayor calma y sosiego. Deben olvidar el calendario electoral y pensar en la profunda reforma que se impone a un colectivo que aún no ha asimilado su trascendencia real.

En cuanto a la remodelación de los edificios, no se han hecho los deberes. No existe proyecto, solo una idea general de la disposición de las distintas dependencias sin ningún estudio detallado. Idéntica indeterminación con las nuevas tecnologías.

Ninguna de las dudas que tenemos planteadas se ha despejado, las ponencias fueron tan genéricas que nada aportaron a lo ya publicado el pasado septiembre en la página WEB del Ministerio.

Nos hubiera gustado entrar en terrenos más concretos con las RPTs. con ejemplos de alguno de los puestos previstos para esta ciudad, no olvidemos que en octubre estarán funcionando (apenas 5 meses si descontamos julio y agosto). Tenemos derecho a conocer nuestro futuro inmediato, queremos saber las características concretas de esos puestos antes de que comience la fase de acoplamiento ¿De que sirve la voluntariedad si no sabemos que puesto pedir?.

Finalmente, el concurso de traslado, del que se anuncia oficialmente el primer retraso, demuestra que la capacidad organizativa del Ministerio no ha mejorado.

En estas condiciones desde el STAJ aconsejamos calma, el proyecto necesita maduración, deben escucharse nuevas propuestas, hay que redoblar los esfuerzos informativos. Antes de acometer reformas en los edificios debemos conocer con más detalle y concreción el funcionamiento de las nuevas unidades y servicios (aún no sabemos si finalmente se creará el más importante de los servicios comunes, el de Ordenación del Procedimiento).

Nos reservamos el derecho a formular nuevas alegaciones por escrito ante el Ministerio durante este proceso de reforma que nos afecta a todos, si tenéis cualquier propuesta contactad con nosotros.

Santander a 24 de enero de 2006

